



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 0161 de 11 de febrero de 2022

“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM-

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 2 del artículo 5 del Decreto 291 del 29 de enero de 2004

y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.7.1.15, numeral 7 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, el IDEAM deberá cumplir con la función de: *“Planificar, diseñar, construir, operar y mantener las redes de estaciones o infraestructuras hidrológicas, meteorológicas, oceanográficas, mareográficas, de calidad del aire y agua o de cualquier otro tipo, necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.”*

Que los fenómenos hidrometeorológicos y ambientales se estudian mediante el análisis de las series de datos medidos en sitios o estaciones de medición distribuidos sobre el área de la región considerada.

Que el conjunto de las estaciones constituye lo que se denomina *“La Red Hidrometeorológica y Ambiental”*, y es en tal conjunto de estaciones hidrometeorológicas en las que se observan, miden y/o registran los diferentes datos que permiten identificar los fenómenos y elementos hidrometeorológicos, y el resultado de la observación es un valor numérico o la descripción y clasificación de un fenómeno (por ejemplo, presencia de tempestad, viento fuerte, etc.). Estas observaciones se realizan en la estación hidrometeorológica, en la cual se encuentran todos los instrumentos necesarios y convenientemente distribuidos.

Que el conjunto de estaciones es controlado por el IDEAM a través de la Subdirección de Hidrología, con las 11 Áreas Operativas distribuidas en el territorio colombiano.

Que los datos generados por observación directa en las estaciones hidrológicas, meteorológicas y ambientales de la red del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, son obtenidos y entregados al IDEAM por los Observadores Voluntarios, actividad por el cual este Instituto ha establecido unas tarifas de reconocimiento pecuniario, que se actualiza con la Resolución No. 1074 del 23 de septiembre de 2021; esta última ajustó y actualizó las tarifas tipo A, B, C, D, E y F de acuerdo al IPC comunicado por el DANE en enero de 2021 (1,61%), acorde a lo establecido en la Resolución N° 0291 de 2006.

Que para que sea procedente el pago por los datos, se debe configurar los siguientes requisitos por parte del Observador Voluntario: (i) quien debe haber cumplido con el procedimiento de la obtención del dato establecido en el Manual de procedimientos Hidrometeorológicos del Instituto; (ii) haber registrado el dato objeto de observación por el medio idóneo, de acuerdo a la naturaleza de los diferentes fenómenos y variables hidrometeorológicas observadas o medidas; y, (iii) tener una cuenta de ahorros a la mano producto Bancolombia, indispensable para realizar el pago.

Que el Coordinador de cada Área Operativa, verificó los datos actualizados reportados del Observador Voluntario; la continuidad de la entrega del dato mensual; que los datos que remite cada Observador Voluntario correspondan a una de las categorías meteorológicas o hidrológicas establecidas en la Resolución No 291 de 2006; y finalmente, establecer la tarifa en la cual debe ubicarse, dependiendo de las labores a realizar por el observador.

Que, conforme a lo previamente señalado, es indispensable para ordenar el pago, que el Coordinador de cada



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 0161 de 11 de febrero de 2022

“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”

Área Operativa certifique que se hayan configurado los presupuestos anteriormente expuestos.

Que, según informe debidamente soportado, entre otros documentos, con la certificación emitida por el coordinador del área operativa, se deja constancia que las personas relacionadas en este acto administrativo, no tienen inhabilidades vigentes, no son deudores fiscales y no tienen requerimiento alguno por parte de las autoridades tales como procuraduría, Fiscalía y Policía Nacional, ni registran antecedentes disciplinarios, fiscales o judiciales, según soportes anexos al expediente.

Que el Ingeniero de Producción Acuícola, Luis Armando Mejía Chamorro, Profesional Especializado 2028-13, Coordinador del Área Operativa N° 07, Cauca - Nariño - Putumayo, con sede en Pasto, mediante radicado en ORFEO N°20227070020333, del 03 de febrero de 2022, manifiesta que los Observadores Voluntarios que a continuación se relacionan realizaron las actividades de obtención de datos, en las estaciones ubicadas en el Área Operativa N° 07, cumpliendo todos los requisitos necesarios establecidos por el IDEAM para el reconocimiento de pago:

Nº	No. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CUENTA BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	DEUDA TOTAL	CODIGO ESTACION
1	18060036	ACHANGA GUAMAN NELSON	03229256612	Ahorro	\$ 827.613	47040030-47047020
2	25636074	AGREDO CASTRO LUZ MARIZA	03148114091	Ahorro	\$ 793.341	52010050
3	76339176	ALEGRIA HERRERA GUILLERMO	03158620919	Ahorro	\$ 685.602	53050020
4	41180439	ALVARADO VIVEROS MARIANA DE JESUS	03102976023	Ahorro	\$ 749.268	47010090
5	1089242813	ALVAREZ NARVAEZ HEIDER ALEXANDER	03147830568	Ahorro	\$ 1.219.383	52057030
6	1065097930	ANACONA ANACONA CARMEN ELISA	03104650906	Ahorro	\$ 83.252	52030090
7	31255028	ANACONA CRUZ ADIELA MARIA	03128836485	Ahorro	\$ 1.444.662	44015030
8	1064487990	ANDULCE HURTADO LUCY PATRICIA	03137185894	Ahorro	\$ 391.770	53060010
9	13107070	ANGULO PINILLO DAVID	03157239469	Ahorro	\$ 391.770	53020020
10	1086724216	ANGULO SALAS INES YADIRA	03213914870	Ahorro	\$ 685.602	52090010
11	27469549	ARTEAGA DE CRIOLLO MARIA ANGELITA	03117304024	Ahorro	\$ 749.268	47010150
12	76284141	BACCA RAMIREZ MILTON CESAR	03145570386	Ahorro	\$ 749.268	52010180
13	59861745	BADOS RODRIGUEZ ENEYDA DEL SOCORRO	03147929236	Ahorro	\$ 1.444.662	52035040
14	1010082204	BANGUERO ZULLY	03154195048	Ahorro	\$ 543.582	52017130
15	1085929723	BASTIDAS PINCHAO DIOMEDES DANIEL	03186962712	Ahorro	\$ 421.155	52055230
16	5281998	BELALCAZAR GAMBOA MANUEL JESUS	03117522716	Ahorro	\$ 749.268	52030030
17	1120216334	BENAVIDES DIAZ AMANDA NATHALY	03103637128	Ahorro	\$ 499.509	44010040
18	1123314720	BERRIO DIAZ JAINER YESID	03127493398	Ahorro	\$ 391.770	47030030
19	5829311	BONILLA CASTILLO CESAR AUGUSTO	03107853453	Ahorro	\$ 338.989	47017190
20	1123209163	BRAVO LEON JHON FREDY	03126375006	Ahorro	\$ 435.843	47017200
21	30704975	BUESAQUILLO DE ANGANNOY MARIA ASUNCION	03132649668	Ahorro	\$ 543.582	52047010
22	27302310	BURBANO CAICEDO AURA MARIA INES	03185662143	Ahorro	\$ 1.092.060	52057050
23	37003891	BURBANO GUERRERO MARTA PATRICIA	13218354523	Ahorro	\$ 543.582	52057040
24	1435548	BURBANO SALAMANCA LADISLAO	03122050677	Ahorro	\$ 1.023.507	52025010
25	27123382	CABEZAS QUIÑONES MARIA ANTONIA	03173074222	Ahorro	\$ 749.268	52065020
26	1111776179	CACHIMBO RENTERIA STEFANIA	03167073026	Ahorro	\$ 685.602	53070050
27	41102934	CADENA ALVAREZ MARIA ALICIA	03138324064	Ahorro	\$ 1.116.549	47017160



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 0161 de 11 de febrero de 2022

“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”

Nº	No. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CUENTA BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	DEUDA TOTAL	CODIGO ESTACION
28	1084846360	CAICEDO GUAPUCAL LUZ DARY	03167455993	Ahorro	\$ 308.520	52055170
29	18188627	CAICEDO JIPA WILMER LEONARDO	03226417550	Ahorro	\$ 455.436	47010030
30	26638015	CAIMITO MENA LOURDES	03108147426	Ahorro	\$ 1.253.673	47035020
31	27529611	CARANGUAY GLORIA INES	03137580452	Ahorro	\$ 749.268	52050050
32	27474963	CARLOSAMA FUENMAYOR LUZ ERMINDA	03218792164	Ahorro	\$ 455.436	44010120
33	25645440	CHILITO CRUZ IRMA	03202530554	Ahorro	\$ 950.049	52020070
34	5349155	CHINGAL CHINGAL LUIS GILBERTO	03117030989	Ahorro	\$ 749.268	47010180
35	1804470	CORAL BOTINA JOSE LIBARDO	03123731067	Ahorro	\$ 744.363	47017580
36	30708827	CORAL BOTINA MARTHA OLIVA	03114066246	Ahorro	\$ 1.444.662	47015100
37	1006948998	CORDOBA MELO ANGELLI DAYHANA	03224223252	Ahorro	\$ 685.602	44010080
38	12915853	CORTES CABEZAS JESUS BUENAVENTURA	03128396820	Ahorro	\$ 455.436	51020050
39	87430044	CORTES CORTES FULTON ARTURO	03218156604	Ahorro	\$ 685.602	52070010
40	59165925	CUENU CASTRO PURIFICACION	03184259052	Ahorro	\$ 685.602	53020010
41	13067585	CUPACAN OLIVA JESUS HUMBERTO	03166114845	Ahorro	\$ 1.444.662	52055220
42	1131514031	DANIAMA ANGULO PABLO EDUARDO	03143395051	Ahorro	\$ 827.613	47060020-47067020
43	18153226	DAZA JOJOA ERACLITO	03147490869	Ahorro	\$ 837.414	47017170
44	12982394	DAZA JOJOA MANUEL RODOLFO	03102573304	Ahorro	\$ 749.268	47010220
45	59794621	DELGADO ALVAREZ LILIANA VICTORIA	03118224153	Ahorro	\$ 749.268	52050020
46	10546676	DELGADO VALENCIA SEGUNDO ALBERTO	03113762014	Ahorro	\$ 666.018	51025090
47	25670618	ENRIQUEZ GALINDEZ ALIRIA IRENE	03108442161	Ahorro	\$ 959.841	44017050
48	27192023	ERAZO CABRERA MARIA ALBA LIGIA	03127670777	Ahorro	\$ 950.049	52040050
49	1085247714	ERAZO MONCAYO ANGIE MELISSA	03004672705	Ahorro	\$ 837.414	5204700100
50	27520323	ESTACIO RIASCOS DORINA	03126840038	Ahorro	\$ 391.770	51030020
51	1059447409	ESTUPIÑAN SEGURA ALVARO	03207602133	Ahorro	\$ 1.176.945	53045040
52	27388669	FIGUEROA CHAMORRO CRUZ EDILMA	13217569830	Ahorro	\$ 1.219.383	47017110
53	98391923	FLOREZ PAI CARLOS MAURICIO	03186215130	Ahorro	\$ 308.520	51025080
54	31628702	FLOREZ URIBE MIRIAN	13229114749	Ahorro	\$ 391.770	47030010
55	12910830	GALLON LANDAZURI JOSE ROBINSON	03113524232	Ahorro	\$ 837.414	51027060
56	18102392	GARCIA JACANAMEJOY ARNULFO	13112452717	Ahorro	\$ 1.092.060	44017110
57	1089459842	GARCIA PASCUAZA MARIA CAMILA	13163958420	Ahorro	\$ 391.770	47040040
58	7476440	GARZON CARLOS ALIRIO	03234400385	Ahorro	\$ 1.317.339	52015010
59	18065151	GITOMA ROMERO HENRY EUDALDO	03212481250	Ahorro	\$ 435.843	47057010
60	59265242	GOMEZ HERNANDEZ SANDRA LILIANA	03136027497	Ahorro	\$ 935.896	51027020
61	25706897	GONZALEZ VELASCO DIOMAR	13206308021	Ahorro	\$ 455.436	52010110
62	27186726	GUERRA DE GUERRERO MARIA HERMELINDA	03217905154	Ahorro	\$ 837.414	52077010
63	1087006583	GUERRERO GUACHAVEZ YURY ANDREA	03194137375	Ahorro	\$ 1.317.339	52055200
64	27366240	GUERRERO JIMENEZ AYDEE	03217433400	Ahorro	\$ 685.602	53010020
65	1869708	GUEVARA VILLARREAL RAMON EMILIANO	03138254746	Ahorro	\$ 1.253.673	47015080
66	1085252025	HERNANDEZ MAJE MARGARITA	03209251255	Ahorro	\$ 1.253.673	47015070
67	27084597	HIGIDIO BURBANO OLGA MARINA	03127832643	Ahorro	\$ 749.268	52050140



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 0161 de 11 de febrero de 2022

“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”

Nº	No. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CUENTA BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	DEUDA TOTAL	CODIGO ESTACION
68	48629488	HINESTROZA VALENCIA OFELIA	03123609637	Ahorro	\$ 935.352	53040010-53047010
69	29104731	HOYOS ALARCON YOLVI YOVANA	03163610854	Ahorro	\$ 391.770	52010160
70	76255859	HOYOS TORRES ELADIO	03206321547	Ahorro	\$ 950.049	52025060
71	34316387	HURTADO MUÑOZ YANETH	03152855298	Ahorro	\$ 744.368	52027030
72	27176777	IPIAL ROSERO JUSTA OLIVA	03122210504	Ahorro	\$ 749.268	52050130
73	76028068	JIMENEZ CHIMUNJA SANTIAGO	03108910936	Ahorro	\$ 793.341	52020190
74	27359176	JIMENEZ CORTES FLORINDA	03124977755	Ahorro	\$ 749.268	44010110
75	27356472	JIMENEZ MACIAS CARMINIA	03156720124	Ahorro	\$ 1.092.060	44017120
76	25645532	JOAQUI ZEMANATE LUZ ERMINDA	03217213851	Ahorro	\$ 1.092.060	44017090
77	5199472	JOJOA GUERRERO PLINIO ENRIQUE	03136371140	Ahorro	\$ 910.872	52045070
78	26638491	LARRARTE GUZMAN NORIS PIEDAD	03212727238	Ahorro	\$ 391.770	47040020
79	1131085500	LOPEZ ESCOBAR VIVIANA CAMILA	03226764194	Ahorro	\$ 749.268	52040070
80	1122341577	LOPEZ FLOREZ NELSY YAMILETH	03132715646	Ahorro	\$ 1.753.371	44015060
81	4696082	LOPEZ GOMEZ ENAR	03166432124	Ahorro	\$ 93.046	52027030
82	12993362	LOPEZ REVELO LUIS ALBERTO	03117489031	Ahorro	\$ 421.155	52045020
83	27233212	LOPEZ VELASQUEZ ROSA ELVIRA	03127814897	Ahorro	\$ 837.414	52057010
84	6716882	MAGALLANES ARBOLEDA GIOVANNY	03208120270	Ahorro	\$ 2.409.399	47045010- 47047050
85	25597972	MANCERA DE CAICEDO ORFA	03152146408	Ahorro	\$ 543.582	52017120
86	25596728	MARQUEZ VELASCO MARLY	03172929014	Ahorro	\$ 543.582	52017080
87	1123202725	MARTINEZ SILVA NILSA VIVIANA	03123962948	Ahorro	\$ 729.675	47017010
88	66950569	MARTINEZ TIMANA BETTY	03233732473	Ahorro	\$ 888.016	52010080-52017070
89	59805465	MATITUY SOLARTE ISMERIA	03128263835	Ahorro	\$ 1.777.662	52010140-52017010
90	98290723	MELENDEZ ADRADA BOLIVAR EDMAR	03217500116	Ahorro	\$ 749.268	52010030
91	27201279	MENESES MARTINEZ GLORIA YOLANDA	03146002772	Ahorro	\$ 749.268	52050010
92	1880348	MENESES OBANDO PEREGRINO JUVENAL	03155883340	Ahorro	\$ 749.268	52050040
93	27473019	MERINO LOPEZ GLORIA STELLA	03108418812	Ahorro	\$ 1.317.339	47015040
94	1013670660	MONTAÑO GUETY XIOMARE ESTEFANI	03108723406	Ahorro	\$ 682.332	47040050
95	1123322978	MORA DUARTE YEINS YADIRA	03204607679	Ahorro	\$ 685.602	47020020
96	1015410696	MORA GARZON YESNEY	03112067727	Ahorro	\$ 685.602	44010130
97	5328767	MORALES BASTIDAS FRANCO ARTURO	03127827769	Ahorro	\$ 1.219.383	52057060
98	4695340	MORIONES CERON OLIVERES	03205131506	Ahorro	\$ 1.444.662	52025090
99	27352421	MUÑOZ DE CUESVAS BEATRIZ DEIFILIA	03112460445	Ahorro	\$ 749.268	44010030
100	1089904967	MUÑOZ FERNANDEZ FRANCIA ANGELICA	13154735622	Ahorro	\$ 759.051	52017001
101	27103394	MUÑOZ IBARRA BERTA MERY	03105206382	Ahorro	\$ 1.317.339	52045030
102	1083872308	MUÑOZ MALES LUCERO YASMIN	03102808643	Ahorro	\$ 793.341	44010100
103	48603668	MUÑOZ ORTEGA LUZ AURELIA	03138668523	Ahorro	\$ 308.520	53075020
104	1004437813	NARVAEZ RAMOS LUZ MERY	03116623102	Ahorro	\$ 1.150.821	47010230- 47017020
105	5315042	NASTACUAS TAICUS LUIS ALBERTO	03123649854	Ahorro	\$ 435.843	51027040
106	27449107	OBANDO DE RUIZ MARTINA	03146879890	Ahorro	\$ 749.268	52030060
107	25700265	ORDOÑEZ DE GUERRERO LEONELY	03214500115	Ahorro	\$ 455.436	52010190



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 0161 de 11 de febrero de 2022

“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”

Nº	No. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CUENTA BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	DEUDA TOTAL	CODIGO ESTACION
108	1089556322	ORTIZ PRECIADO NASLY TALIA	03104350018	Ahorro	\$ 391.770	52090020
109	1868556	OVIEDO BENAVIDES EPAMINONDAS ALONSO	03165352530	Ahorro	\$ 749.268	52050120
110	42011815	OVIEDO SALAZAR GLORIA ESPERANZA	03128349464	Ahorro	\$ 308.520	44015070
111	10325111	PABON OSCAR RAMIRO	03147850181	Ahorro	\$ 749.268	52020050
112	27231954	PANTOJA BENAVIDES GLORIA ALICIA	03146952239	Ahorro	\$ 749.268	47020010
113	59834182	PANTOJA GUINCHIN MARIA EUGENIA	03176226698	Ahorro	\$ 837.414	52047030
114	18065002	PARDO SOSOYA HERIBERTO	03166590630	Ahorro	\$ 435.843	47067010
115	1817455	PATIÑO CORAL SEGUNDO	03218852210	Ahorro	\$ 729.675	51020010
116	27478438	PAZ ENRIQUEZ MARIA HERMENCIA	03148442910	Ahorro	\$ 1.317.339	52045040
117	65788452	PAZ GOMAJOA CARMEN AMELIA	03137812874	Ahorro	\$ 749.268	52040040
118	34569172	PEREZ BAMBAGUE ASTRITH MARITZA	03126276189	Ahorro	\$ 1.092.060	44017070
119	59420014	PEREZ MARIA ALICIA	03127244447	Ahorro	\$ 1.317.339	52055060
120	1089196706	PEREZ MORA ADRIANA LORENA	03148162217	Ahorro	\$ 749.268	52050090
121	1122730696	PIAGUAJE AJON LUZ JHANETH	03107820174	Ahorro	\$ 304.710	47030020
122	59829641	PINCHAO PINCHAO LUZ EMERITA	03127301773	Ahorro	\$ 749.268	52050060
123	41469922	POTOSI JIMENEZ LEONILA	03187765158	Ahorro	\$ 749.268	52050190
124	27487047	PUCHANA DELGADO MYRIAN DEL CARMEN	03113759576	Ahorro	\$ 1.444.662	52055090
125	87712671	QUENGUAN TATICUAN JOSE ISIDORO	03116735095	Ahorro	\$ 749.268	52050100
126	1075268912	QUIROZ PASCAL FRANCY MARYOLI	03147524005	Ahorro	\$ 685.602	44010090
127	10695322	RENGIFO MUÑOZ WILSON JAIR	03128797210	Ahorro	\$ 543.582	52027010
128	31589347	RIASCOS RIASCOS MARIA BERGELIA	03212491251	Ahorro	\$ 666.009	53077060
129	36758121	RIVERA BURBANO DORALBA	03127785856	Ahorro	\$ 685.602	52080010
130	37083536	RIVERA GELPUD GLADYS DEL SOCORRO	03155504648	Ahorro	\$ 1.444.662	52055210
131	27093402	RIVERA TAUTAS IRMA GLADIS	03105300677	Ahorro	\$ 308.520	5205500123
132	27175350	RODRIGUEZ LUZ ANGELICA	03146619622	Ahorro	\$ 749.268	52050110
133	12999895	RODRIGUEZ MAYA JULIO VICENTE	03174207170	Ahorro	\$ 1.444.662	44015010
134	18106860	RODRIGUEZ PORTILLO SEGUNDO OLEGARIO	03185902105	Ahorro	\$ 1.738.485	52070030-52077020
135	27487155	RODRIGUEZ SOLARTE ROSA ELENA	03116447585	Ahorro	\$ 749.268	52050080
136	87491099	ROSETO PUCHANA CARLOS EVELIO	03163630464	Ahorro	\$ 1.317.339	52055030
137	29673160	RUANO MUÑOZ CLAUDIA JOSEFINA	23128173030	Ahorro	\$ 844.488	52025080
138	76285760	RUIZ BOTINA ROBER ALADINO	03154604534	Ahorro	\$ 950.049	52015050
139	25587741	RUIZ DE CEBALLOS UBALDINA	03137013092	Ahorro	\$ 749.268	52020010
140	37060403	RUIZ RUIZ YANET	03202724200	Ahorro	\$ 1.092.060	52037010
141	25634260	SALAZAR CARVAJAL EDNA FANNY	13105484710	Ahorro	\$ 749.268	52010040
142	97480491	SALCEDO DIAZ RICARDO ENRIQUE	03184815540	Ahorro	\$ 749.268	47010050
143	76263316	SANCHEZ GUZMAN HAMER	03116480959	Ahorro	\$ 685.602	52010060
144	1088971232	SOSCUE DERLY	03126486582	Ahorro	\$ 666.016	52030090
145	27474189	SUAREZ BURGOS MARIA CLEMENCIA	03205043090	Ahorro	\$ 685.602	47010110
146	25396371	SUAREZ RIASCOS LUZ DARY	03227973221	Ahorro	\$ 391.770	53070060
147	87712768	TENGANAN JOSE PORFIRIO	03167627014	Ahorro	\$ 58.767	52057100



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 0161 de 11 de febrero de 2022

“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”

Nº	No. CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CUENTA BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	DEUDA TOTAL	CODIGO ESTACION
148	98364835	TEPUD IBARRA FIDEL HUMBERTO	03148978974	Ahorro	\$ 1.317.339	52045090
149	10400028	TOBAR PANAMEÑO JAIRO	03227949576	Ahorro	\$ 435.843	53077020
150	18107128	TORO DELGADO FRANCO EMILIO	03118531254	Ahorro	\$ 837.414	47017150
151	30719396	TORRES OMAIRA DEYANIRA	03228583924	Ahorro	\$ 633.362	52060050-52067040
152	38680518	TORRES RIASCOS ROSA LLENNY	03147453313	Ahorro	\$ 685.602	53070030
153	27093545	TULCAN RIVERA MARY ISABEL	03155451550	Ahorro	\$ 1.444.662	52045010
154	4697173	UNI ANACONA RAUL	03148666274	Ahorro	\$ 499.509	52020180
155	18065086	VALENCIA CANELO FIDEL	03107552149	Ahorro	\$ 685.602	47060010
156	1060989737	VELARDE MAMIAN SERGIO LUIS	13234428131	Ahorro	\$ 749.268	52020020
157	34554987	VELASCO DAZA NATIVIDAD	03218841739	Ahorro	\$ 1.317.339	52025020
158	1010190790	VERA VILLAMIZAR SERGIO ANDRES	03134485627	Ahorro	\$ 1.523.007	57025020-57027010
159	18112682	YAMA GUERRERO JOSE BENJAMIN	03136875365	Ahorro	\$ 2.536.713	47010020- 47017070-47017100
160	1862802	ZAMBRANO MORALES JOSE HORACIO	03165057732	Ahorro	\$ 1.777.662	52060040-52067030
161	5228122	ZAMBRANO PAZ LUIS EDUARDO	03116041191	Ahorro	\$ 749.268	52040060
162	1149187118	ZAMORA GARCES LUIS ELMER	03174879116	Ahorro	\$ 391.770	53080020

Que adicional a lo anterior, el Coordinador del Área Operativa N° 07, Cauca - Nariño - Putumayo, certificó que los Observadores Voluntarios citados anteriormente, entregaron al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, los datos observados, la veracidad de los mismos, el periodo al que corresponden y la tarifa aplicable de conformidad con la labor realizada.

Que los soportes de la información rendida por la Coordinador del Área Operativa N° 07, fueron archivados en la carpeta de DRIVE según la ruta: X: >HIDROLOGIA> PAGO DE OBSERVADORES 2022 > 1 Pago 2022 > AO7 al Ingeniero Fabio Andrés Torres Cabrera, Coordinador (E) del Grupo de Planeación Operativa de la Subdirección de Hidrología del IDEAM.

Por lo anterior, es procedente reconocer y ordenar el pago de la tarifa establecida por los datos suministrados a cada uno de los observadores voluntarios antes relacionados, y que en total ascienden a la suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$134.306.258) M/CTE.**

Que, para el pago de los datos, el IDEAM ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 30422 de 17 de enero de 2022.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 66 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este acto administrativo, por contener declaraciones de carácter particular y concreto, debe notificarse a todos los destinatarios de los pagos que se reconocen y ordenan, en la forma y términos establecidos en los artículos 67 y s.s. de la Ley 1437 de 2011. Actuación que es viable surtir por intermedio del Área Operativa N° 07, Cauca - Nariño - Putumayo, con sede en Pasto, por ser ésta la sede de las estaciones en que se colectaron los datos y en cuya jurisdicción están domiciliados los Observadores Voluntarios beneficiarios de los pagos, para lo cual se delegó la facultad mediante la Resolución N° 0719 del 23 de Julio de 2019.



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 0161 de 11 de febrero de 2022

“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Reconocer y ordenar el pago de las sumas individualmente señaladas a cada uno de los observadores voluntarios relacionados en la parte considerativa del presente acto, cuya sumatoria asciende a **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$ 134.306.258) M/CTE M/CTE**, correspondientes a los datos hidrometeorológicos, recibidos por el IDEAM del Área Operativa N° 07, Cauca - Nariño – Putumayo.

ARTÍCULO 2: El pago se realizará a través del Grupo de Tesorería, con cargo a los recursos del presupuesto de inversión del Rubro *“Adquisición de Bienes y Servicios”*, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal N°30422 del 17 de enero de 2022, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del Instituto, consignación a cada una de las cuentas bancarias igualmente relacionadas en la parte motiva de esta providencia o en las que informe a Tesorería el Observador Voluntario que para la fecha del pago por alguna razón haya hecho cambio de cuenta.

PARÁGRAFO: En caso de presentarse novedad relacionada con la cuenta bancaria del observador, el Área Operativa procederá a actualizar e informar a Grupo de Planeación Operativa para el correspondiente trámite ante la Tesorera General del IDEAM con el fin de procesar el pago.

ARTÍCULO 3: Notificar la presente resolución en la oportunidad, términos y con las formalidades previstas en los Artículos 67 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a cada uno de los Observadores Voluntarios beneficiarios de los pagos que aquí se reconocen. Diligencias que se efectuarán por conducto de la Coordinadora del Área Operativa N° 07, Cauca - Nariño - Putumayo, con sede en Pasto, por delegación según la Resolución N° 0719 del 23 de Julio de 2019. Por Secretaría General, líbrese la solicitud correspondiente con los anexos del caso.

ARTICULO 4: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición establecido en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que deberá interponerse ante la Directora General del IDEAM, por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso o al vencimiento del término de publicación, según el caso.

ARTÍCULO 5: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el 11 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 0161 de 11 de febrero de 2022

“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Fabio Andrés Torres Cabrera	Coordinador Planeación Operativa (E)	
Proyectó	Claudia Yaneth Contreras Trujillo	Asesora Dirección General	
Revisó	Luis Fredy Torres	Asesor Dirección General	
Revisó	Nelson Omar Vargas Martínez	Subdirector Hidrología	
Revisó	Luis Armando Mejía Chamorro	Coordinador – Área Operativa No. 07	
Revisó	María Teresa Tarazona Aldana	Abogado – Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	Gilberto Antonio Ramos Suarez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Radicado	20227070020333		
<i>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Directora General</i>			

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	03/11/2020	Creación del documento.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Carolina Carrillo Cortés Profesional Universitario Grupo de Gestión Documental y Centro de Documentación Correspondencia Y Archivo	Hernán Parada Arias Coord. Grupo de Gestión Documental y Centro de Documentación	Gilberto Galvis Bautista Secretaria General